



Primera Etapa

Una vez recibida la postulación, Cannabis Startup se hará cargo de revisar si el proyecto es viable para concursar. Si es aceptado, se le requerirá a la empresa/proyecto firmar un acuerdo de confidencialidad, para proteger a ambas partes, y nuevos documentos para revisar con mayor profundidad la viabilidad de la empresa. Una vez pasada a la segunda etapa, Cannabis Startup asesorará a las empresas en la presentación del proyecto.

Segunda Etapa

- Resumen del proyecto en 1 párrafo.
- Explicación del modelo de negocios.
- Copia digital del certificado de iniciación de actividades, con una antigüedad no mayor a 24 meses.
- Comprobante de registro de marcas involucradas.
- Copia digital del formulario 29 del SII, que acredite ventas netas anuales menores a 100 millones de pesos.
- Copia digital F22.
- Propuesta de diferenciación.
- Proyección de Ventas a 3 años.
- **Primera versión del Pitch:** Problema, Solución, Competencia, Diferenciación, Ventas acumuladas y márgenes, Proyecto a 18 meses, Equipo. Esta primera versión debe tener máximo 10 diapositivas.

Bases y Condiciones

Este concurso es de convocatoria abierta, Cannabis Startup se reserva el derecho de elegir a los proyectos viables para el evento.

Cannabis Startup se reserva el derecho a retirar del concurso a aquellos proyectos / empresas que no cumplan con los requisitos propuestos en las diferentes etapas.

Postulaciones para la convocatoria serán recibidas desde el día 01 de noviembre de 2019 hasta el día 08 de noviembre de 2019.

Las proyectos postulantes deben tener una empresa formada y con iniciación de actividades en el SII para poder participar.

Se requerirá firmar un acuerdo de confidencialidad entre Cannabis Startup Chile y la empresa postulante, a fin de resguardar toda la información que se discutirá para el progreso del evento.